

Covid-19. Participación en tiempo de pandemia.



Tiempo de lectura: 11 min.

Vie, 24/04/2020 - 08:23

I.- Participación Ciudadana en la visión iberoamericana.

Por más de 25 años las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estados y de Gobierno han servido de espacio para que los gobiernos que han participado en esos encuentros periódicos reafirmen su respectivo compromiso de facilitar la participación de sus ciudadanos en la gestión pública respectiva.

Según la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, aprobada en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Portugal en el 2009, por gestión pública debe entenderse todo aquello que realiza directamente el Estado o que ésta realiza de manera compartida con las organizaciones sociales o el sector privado, o la que es gestionada directamente por éstos.

Ese documento iberoamericano presenta la participación ciudadana en la gestión pública como un proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuestas o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

Además, reconoce que la participación ciudadana en la gestión pública es:

- Un derecho del ciudadano exigible a los poderes públicos.
- Una responsabilidad cívica, que demanda del ciudadano Iberoamericano el compromiso por:
 - a. Conocer y hacer un uso adecuado de los mecanismos de participación.
 - b. Informarse sobre los aspectos de interés público, así como sobre las competencias asignadas a la entidad pública a la cual se dirija.
 - c. Escuchar las razones presentadas por los representantes de la Administración Pública y, en los casos de ser necesaria la contra argumentación, hacerlo de acuerdo a razones que obedezcan a la mayor objetividad posible y mediante una actitud de diálogo.
 - d. Respetar y propiciar decisiones públicas que prioricen el interés general de la sociedad.
 - e. Intervenir en los procesos de evaluación de la participación ciudadana, así como de sus actuaciones, de manera que permita aprendizajes para su mejora.

Para la comunidad política iberoamericana el ciudadano está llamado a contribuir, de manera individual o colectiva, con el bien común y los intereses generales de la sociedad y en consecuencia, toda política de participación ciudadana en la gestión

pública tiene que estar inspirada en el principio de corresponsabilidad.

-Una obligación del Estado que a través de sus poderes públicos debe propiciar:

- a. El acceso a información de interés general, su difusión activa y la posibilidad de consulta a través de medios físicos, audiovisuales y electrónicos.
- b. La difusión pública de los canales de comunicación abierta y permanente con cada área de la Administración.
- c. La invitación pública a la ciudadanía a vincularse con la Administración sin otro requisito que su condición de ciudadano y ciudadana.
- d. La respuesta en tiempo y forma adecuada a toda consulta, solicitud o propuesta presentada.
- e. La provisión de mecanismos participativos especiales para incluir a todo ciudadano y ciudadana que por su lengua, condición social y cultural, discapacidad, ubicación geográfica u otras causas tenga dificultades para comunicarse con la Administración, o limitaciones para acceder a los mecanismos de participación ordinarios.
- f. Instrumentar mecanismos de colaboración adecuados para que los pueblos indígenas, las comunidades o colectivos de ciudadanos, se estructuren y definan sus propias fórmulas de representación interna a fin de hacer viable el diálogo con las Administraciones Públicas.
- g. La gestión transparente de intereses a instancias de colectivos ciudadanos para manifestar reclamos, propuestas o consultas en el marco de las políticas y normas vigentes.

En el marco de todo lo expuesto, y principalmente en tiempos de pandemia, cuando la cuarentena obliga a los ciudadanos a permanecer en casa y se exige una política de distanciamiento social, resulta interesante preguntarse:

¿Cómo la tecnología y la participación se hacen aliadas para que la responsabilidad cívica del ciudadano pueda concretarse en hechos concretos y así contribuir con el desafío de frenar el COVID-19 asumiendo los obstáculos excepcionales que existen?

III.- La participación ciudadana promovida por gobiernos locales españoles en tiempo de pandemia.

La Constitución española, coherente con la visión de la comunidad iberoamericana reconoce la participación del ciudadano en los asuntos públicos como un derecho y como una obligación del Estado, que a través de los poderes públicos debe promover la igualdad y libertad para que todo ciudadano, de manera individual o colectiva pueda ejercer de manera efectiva el derecho a participar, que luego de más desarrollado en otras normas jurídica a través de leyes autonómicas, por ejemplo.

En los siguientes párrafos se valorará cómo los Ayuntamientos de Alcobendas, Barcelona, Madrid, Parla, San Sebastián de los Reyes, Valencia y Zaragoza abordan la participación del vecino en tiempos de pandemia a través de sus respectivos portales web.

En términos generales, la colaboración de cada vecino con ideas, propuestas o incluso con información concreta, así como también a través de la donación de recursos económicos para enfrentar la crisis sanitaria, son acciones concretas que los Ayuntamientos señalados previamente han promovido a través de sus plataformas web para incluir al ciudadano como actor efectivo en la tarea de contribuir con la comunidad y su bienestar en tiempos difíciles.

De los 7 portales web revisados, hay 4 Ayuntamientos que han desarrollado iniciativas concretas y puntuales que les permite canalizar el deseo de sus vecinos de colaborar con la comunidad a través de distintas modalidades de participación.

En Barcelona, a través del portal web BARCELONA DESDE CASA, el Ayuntamiento con un recurso denominado ¿Cómo puedo colaborar?, canaliza la expectativa del vecino interesado a través de algunas iniciativas entre las cuales se destacan las siguientes: Programa “Barcelona Recorda”: que invita a los vecinos a expresar sus sentimientos, emociones y vivencias, así como también las condolencias de manera virtual y registrar aquellas historias de apoyos colectivos en el marco de la crisis sanitaria. Esta oportunidad cuenta con su propio portal web cuya denominación es el mismo nombre del programa.

-Programa iniciativas desde casa, a través de una plataforma denominada Decidim, los vecinos pueden presentar una iniciativa o bien consultar aquellas que ya están registradas orientadas al apoyo mutuo y cuidados, información que incluso puede

revisar por cada distrito.

-Programa Estimat Diari, otra plataforma web, que invita a los niños a enviar un dibujo, video y a preguntar inquietudes a la Alcaldesa utilizando a tal fin el whatsapp y quien en un programa semanal de 30 minutos procederá a responderles vía canal youtube.

-Programa para donar material sanitario y participa en el llamamiento a las empresas para que ofrezcan soluciones

-Implícate en las redes de apoyo comunitario de la ciudad

Por su parte el vecino de Zaragoza, a través del portal denominado CORONAVIRUS (COVID-19) puede identificar con facilidad las opciones que ha diseñado el municipio para facilitar su participación; ese recurso está identificado en el portal web como ZGZayuda, que a su vez es una APP gratuita y tiene su propia plataforma web.

Esas opciones que canalizan el deseo del vecino de Zaragoza de participar solidariamente con la comunidad son presentadas de la siguiente forma:

Llevando lo que necesites a tu casa.

Puedo ayudar con su mascota.

Llamando por teléfono a aquel que necesite compañía.

Ofreciendo mis servicios de forma remota.

Llevando la compra a casa.

Así mismo, otra modalidad de participar los ciudadanos y también las empresas es a través de las donaciones, las cuales son canalizadas a través del programa Vamos ZARAGOZA el cual es promovido en conjunto con la Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco.

Por su parte, en Madrid el vecino en la sección A UN CLIC, podrá identificar los programas que se han diseñado para canalizar la participación del ciudadano, y que puede revisar específicamente a través del recurso denominado iniciativas y proyectos municipales, ubicado en el ícono de Información y Medidas especiales por el COVID-19 en la página principal.

Esos programas son los siguientes:

Conectados. Encuentros semanales con expertos municipales para compartir experiencias y responder inquietudes.

Propuestas para ayudar a Madrid, que denominan Madrid Sale al Balcón, y que permite a los vecinos presentar propuestas, iniciativas o ideas para enfrentar el COVID-19. Juntos paramos este virus. Ideas solidarias frente al COVID-19 es como se presenta el espacio online de Decide Madrid que se ha puesto a disposición de los vecinos en tiempo de pandemia.

Compartimos el Barrio, programa a través del cual el repartidor, el comerciante, la asociación de vecinos que presta apoyo o quien preste un servicio esencial puede hacerse visible y cooperar con quien lo necesite en un momento determinado.

Además, el vecino también podrá donar recursos financieros o materiales para apoyar a los afectados del COVID-19.

En Alcobendas, el recurso COVID-19 ALCOBENDAS SOLIDARIDA, que se ubica en la página principal del portal web de gobierno local, ofrece la oportunidad de colaborar como voluntario o presentando una iniciativa, en cada caso hay un formato online que debe ser completado.

La plataforma presenta también a los vecinos varios links en alianza con otras plataformas web, que permiten colaborar localmente con iniciativas nacionales e internacionales. como por ejemplo en el caso de un programa de voluntariado para conectar a los enfermos con sus familiares.

En el caso del Ayuntamiento de Parla invita a los vecinos a participar en distintas iniciativas a través del recurso En parla nos quedamos en casa, entre las cuales se destacan:

Es hora del cuento, programa a través del cual se invita a enviar videos con un cuento para compartir con los niños, los cuales serán publicados a través de Youtube.

El banco de imágenes, programa que invita a subir a Facebook o Instagram imágenes o dibujos con un hastag #EnParlaNosQuedamosEnCasa

#DiaDeLaPoesia, invita a subir a través del Twitter micro poemas, poemas, son varios Hashtag entre ellos el previamente señalado, #PoesíaEnParla y #ParlaEsCultura

Precisamente el recurso denominado Parla nos quedamos en casa se presenta como un espacio para las iniciativas municipales y de tejido asociativo.

En Valencia, la plataforma web COVID19 VALÈNCIA, utiliza el slogan Ayuda a ayudar, por ti, por todos y todas, y se presenta como una herramienta de comunicación ciudadana para la optimización de las acciones frente a la crisis de la COVID-19.

En este caso, a diferencia de los anteriores, el vecino sólo tiene una oferta para colaborar, que consiste en aportar información en un formulario online que le permite contribuir con las autoridades a complementar el diagnóstico del entorno para enfrentar con mayor efectividad el COVID-19.

Ese formulario hace preguntas como la siguiente:

¿Sales de casa?

Desde que salió el Decreto de Estado de Alarma ¿cuántas personas distintas te han visitado en tu domicilio?

Durante el confinamiento ¿te comunicas periódicamente con tus familiares, amigos y/o vecindad?

Aun cuando en el portal web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no hay una oferta que a través de esa plataforma pueda canalizar los deseos de los vecinos, pero las notas de prensa del propio Ayuntamiento dan cuenta de distintas actividades que realizan ONG y concejalías que canalizan tal participación.

III.- El papel activo del ciudadano en tiempos de pandemia.

Resulta importante destacar que en las estrategias locales en respuesta al COVID-19 se ha podido apreciar el reconocimiento del ciudadano como potencial colaborador en el diseño de acciones orientadas al acompañamiento y apoyo de la comunidad, por supuesto, condicionado a la disposición y voluntariedad de cada individuo.

Así mismo, los Ayuntamientos han logrado diseñar una oferta de propuestas diversas que a través de la tecnología permiten preservar los lazos institucionales

entre el vecino y la administración local, a través de las cuales también se procura que haya una ventana, así sea virtual, para la interacción entre los propios vecinos a través de espacios para compartir experiencias, ideas, temores, anécdotas, etc...y para ejercitarse, aprender y cultivar las artes durante la cuarentena.

El ciudadano en tiempos de pandemia ha dejado de ser un mero receptor de información para convertirse en un usuario que encuentra en la plataforma web del gobierno local una Administración que procura ser cercana y próxima al vecino a través de distintas herramientas en el marco de una crisis sanitaria compleja e inédita.

En tiempos de pandemia la participación se ha presentado con otro rostro, el de la solidaridad activa y el acompañamiento, no se trata de diseñar políticas porque precisamente las autoridades locales y los propios vecinos, nos enfrentamos a circunstancias sobrevenidas, inesperadas, desconocidas.

La gestión pública local hace uso de la participación ciudadana como herramienta permanente y continua, que aún en tiempos de emergencia se activa para garantizar el derecho a participar de cada ciudadano en los términos extraordinarios que sean viables según las circunstancias.

¿Cómo han respondido los ciudadanos y las organizaciones sociales a la invitación institucional de participar y colaborar con la comunidad en tiempos de pandemia?, ¿ha sido suficiente el uso de las redes para divulgar la invitación?; ¿qué tan efectiva ha sido la política impulsada por cada Ayuntamiento para promover una participación ciudadana en condiciones excepcionales?

No cabe duda, que los Ayuntamientos tienen la gran oportunidad de evaluar la respuesta tecnológica y de contenido que han diseñado en su estrategia particular para enfrentar el COVID-19 a los fines de identificar las lecciones aprendidas, pues de esa forma, podrá valorar objetivamente si realmente la tecnología ha servido como aliada o simplemente ha sido una herramienta más de la estrategia para manejar la crisis provocada por el COVID-19.

El papel de la tecnología y la respuesta del ciudadano en estos momentos aportará elementos importantes para valorar cuál será el papel de la participación y la tecnología en la etapa que el gobierno español ha denominado como el de la reconstrucción de España, en la cual, tanto el ciudadano como las autoridades legítimas también tendrán algo que decir.

21 de abril 2020.

@carome31

Fuentes:

CLAD. Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. 2009

Portales web de Ayuntamientos de Alcobendas, Barcelona, Parla, Madrid, San Sebastián de los Reyes, Valencia y Zaragoza. Los portales han sido revisados los portales durante el 10 al 20 de abril de 2020.

<https://estado-ley-democracia.blogspot.com/2020/04/covid-19-participacio...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)